

www.incopescas.go.cr/

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|-----------------|-------------------|---|------------------------------|
| 040-2017 | 12-10-2017 | AOF RGV OQQ RRV GZO ESS RLCH JDB | INMEDIATO |

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/201-2017 se conformó una Comisión Especial con la tarea de profundizar en el estudio del Informe de la auditoria externa sobre la Razonabilidad del Funcionamiento del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA).

2-Que las Directivas Ana María Conejo y Carmen Castro, miembros de Comisión supra, están haciendo el análisis encomendado y se han encontrado que cerca de dos mil expedientes de los usuarios presentan inconsistencias y deben efectuarse las correcciones en los datos grabados en el Sistema.

3-Que el Presidente Ejecutivo solicita se presente a la Junta Directiva un Plan de mejoras de los registros de los expedientes de los usuarios institucionales, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

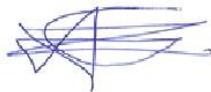
Acuerda

1-Instruir a los señores Alvaro Otárola Fallas, Ricardo Gutiérrez Vargas, Odalier Quirós Quintero, Rolando Ramírez Villalobos, Gerardo Zamora Ovares, Edwin Salazar Serrano, Roger López Chavarría y Julio Díjeres Bonilla, para que preparen un plan para revisión de los expedientes y realiza las correcciones que sean necesarios para asegurarse que la base de datos quede 100% depurada.

2-El Plan de acción debe ser presentado en la sesión del viernes 10 de noviembre de 2017.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo